

# DCR. 053/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 030-D-2013.-

*Publicado el 24 julio, 2013*

...VISTO

El Expediente N° 030-D-2013 iniciado por nota de vecinos de Barrio Valacco; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se proponía la demolición de la Garita existente en la Plaza del Barrio, ya que no era utilizada para los fines que había sido construida;

QUE a través del área municipal correspondiente se procedió a la demolición de la mencionada garita;

QUE habiendo dado cumplimiento a lo solicitado por los vecinos del Barrio, no existen motivos para que el presente Expediente continúe en el seno de las Comisiones permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 030-D-2013, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil trece.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Enero de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Julio de 2013.-